REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.931.457

ROMERO AGREDO
APELLIDOS

ASTRID SOFIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1965
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-AGO-1983 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100101-65154952-F-0031931457-20070220 03988 07050M 03 230465524

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Lida
Salud con Calidad!!!

UFTH-3.1.-01

ACTA DE POSESIÓN

ASTRID SOFIA ROMERO AGREDO

Hoy, Veintidós **(22) de Marzo de dos mil dieciseis (2016)**, se presentó al Despacho de la Unidad Funcional Talento Humano del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, Empresa Social del Estado de Santiago de Cali, con el fin de tomar posesión a partir del **Quince (15) de marzo/2016, como JEFE DE OFICINA -ATENCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL - Código 006-grado 01,** con intensidad de Ocho (8) horas diarias y Asignación básica mensual de $2.697.516,00, para el cual fue nombrado con carácter en ENCARGATURA, por El Gerente "Empresa Social del Estado" de esta Entidad, mediante **Resolución No.159 del 14 de Marzo/2016.** El Posesionado prestó el juramento de Ley, ante el Despacho de la Gerencia, manifestando cumplir bien y fielmente con las leyes de la República, el Reglamento Interno y las funciones inherentes al cargo a desempeñar.

Presentó los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía No.31.931.457 expedida en Cali-Valle

CArtificado de Antecedentes Disciplinarios.

Certificado Judicial del Departamento Administrativo de Seguridad.

Al respaldo se adhieren y se anulan estampillas Pro Universidad del Valle por valor de $ 2.800 Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Valle del Cauca por valor de $26.975,00 Pro Hospitales Universitarios $53.950,00 y Pro Cultura $13.488,00, Pro desarrollo UCEVA $1.400.

OBSERVACIONES:

EL FUNCIONARIO.

GERENTE
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO".

Ana M.